REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR

CONCURSO DE MÉRITOS No. 19001440 H3 DE 2019

FECHA: **19 DE NOVIEMBRE DE 2019**
OBJETO: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA"**

Resumen del Informe de Evaluación:

De las evaluaciones jurídica, financiera y técnica se obtiene el siguiente consolidado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 1440	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	G5 PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO A-GMT5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO SAN ANDRÉS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO C+PU	**RECHAZADO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**
7	CONSORCIO SEDE VACACIONAL GRP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

CLAUDIA ÁLVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

ALEXANDRA GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera

ERIKA VIZCAINO HERRERA
Coordinadora Grupo Servicios Generales

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 19001440 H3_2019

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.000.000 COP

FECHA DE CIERRE: 04-11-2019

PROPONENTE (01): CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por: **MANUEL GONZALEZ MOLES** C.E. No.: 422.932 T.P. No.: 25202-239737 CND Ingeniero. Aporta Fotocopia Cedula.
2. Conformación Consorcio o Unión Temporal	-	N/A
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA** Nit: 800.024.151 – 1 Fecha: 01-11-2019 RL: MANUEL GONZALEZ MOLES - C.E. No.: 422.932 RF: ORTIZ ORTIZ ANGELICA C.C. 52.494.249 Objeto social: cumple
4. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA** Nit: 800.024.151 – 1 Fecha: 01-11-2019 El RUP fue renovado el 24 de marzo de 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones
5. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	**ASEGURADORA: SURAMERICANA** Póliza: 2501478–4 **de 6-NOVIEMBRE 2019** TOMADOR: **CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA** BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. Nit. 899999059-3 VIGENCIA: Del 14-11-2019 a 07-03-2020 Valor Asegurado: $ 30.000.000,00 **Señala integrantes y %**

NOV 18 AM 9:52

Folio 1

6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportan certificado debidamente suscrito por **ANGELICA ORTÍZ ORTÍZ** - Revisor Fiscal
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se verifico siendo las 13:23:54 horas del 16/11/2019, el ciudadano extranjero con: Cédula de Extranjería N° **422932** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
8. Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verificaron Certificados de la Contraloría y se constató que los integrantes de consorcio y su representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. **136510851**; **136510944**; 135380280; 135380294; 135380315; 135380339 DE 09-noviembre -2019.
9. Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Aportan Certificados de la Procuraduría y se constató que los integrantes del CONSORCIO, su representante legal y las personas jurídicas, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 900512933919110911042O; 422932191109110552.
10. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	Que el número el número de identificación o expediente No. COL 422932 de del señor(a) consultado en la fecha y hora 09/11/2019 12:26:38 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia
11. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Aporta certificación debidamente suscrita.
12. Certificación de Mipymes	-	Según el RUP: **CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA: mediana**
13. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).	-	El integrante **CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA** allega certificación del Ministerio de Trabajo de fecha **23 de mayo de 2019** que acredita que tiene en su nómina así:

NOMBRE – RAZON SOCIAL:		CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN:		900512932-0

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES.	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015) Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MAS DE UN AÑO DE VINCULACION A LA EMPRESA. *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal*	20,0%

Asimismo, **CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA** presenta certificación suscrita por el R. legal y revisor fiscal donde señalan el número total de empleados y el número de trabajadores con discapacidad.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA** – CUMPLE JURIDICAMENTE.

Se firma en Bogotá D.C. a los (18) días del mes de noviembre de 2019.

CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Victor Hugo Lamprea Verano
Reviso: Margarita Villareal Marquez – Coordinadora Grupo Asistencia Legal

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 19001440 H3_2019

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.000.000 COP

FECHA DE CIERRE: 04-11-2019

PROPONENTE (02): CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 1440

<table>
<tr><th>ASPECTO A VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>CUMPLE</td><td>Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por:
HECTOR HUGO PAEZ MENDOZA
C.C. 19437707 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 1440</td></tr>
<tr><td>2. Conformación Consorcio o Unión Temporal</td><td>-</td><td>Aporta documento de conformación de Consorcio INFRAESTRUCTURA 1440 así:

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por:

<table>
<tr><th>INTEGRANTE</th><th>NIT</th><th>DOMICILIO</th><th>PARTICIPACIÓN</th></tr>
<tr><td>PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S.</td><td>860.062.439-5</td><td>CRA 19ª #84-14 PISO7
Bogotá, Colombia
Tel. 5300660</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.</td><td>900.160.387-5</td><td>CALLE 171 No. 56ª-05
Bogotá, Colombia
Tel. 7580765</td><td>50%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>CUMPLE</td><td>CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S
Sigla : CEYCO INGENIERIA S A S
N.I.T. : 900160387-5
Fecha: 06-11-2019</td></tr>
</table>

		RL: Camacho Obregon Claudia Patricia C.C. 000001026254903 RF: Peña Fonseca Claudia Patricia C.C. 000000052205504 Objeto social: cumple **NOTA:** Adjunta Acta de Reunión autorizando a la Representante Legal para la presentación de esta propuesta sin restricción de cuantía **PROYECTOS Y DISEÑOS SAS** Sigla : PYD N.I.T. : 860062439-5 Fecha: 28-10-2019 RL: Perez Silva Alejandro C.C. 000000019275196 RF: Rodriguez Lopez Luis Carlos C.C. 000000019183731 Objeto social: cumple
4. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S** Sigla : CEYCO INGENIERIA S A S N.I.T. : 900160387-5 Fecha: 06-11-2019 El RUP fue renovado el 17 de abril de 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones **PROYECTOS Y DISEÑOS SAS** Sigla : PYD N.I.T. : 860062439-5 Fecha: 01-11-2019 El RUP fue renovado el 22 de marzo de 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones
5. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	**ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO** Póliza: 21-44-101311670 **de 13-NOVIEMBRE 2019** TOMADOR: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 1440 BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. Nit. 899999059-3 VIGENCIA: Del 14-11-2019 a 05-03-2020 Valor Asegurado: **$** 30.000.000,00 **Señala integrantes y %**
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportan certificado debidamente suscrito por los revisores fiscales.

7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se verifico siendo las 11:42:42 horas del 16/11/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **19437707** Apellidos y Nombres: **PAEZ MENDOZA HECTOR HUGO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
8. Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verificaron Certificados de la Contraloría y se constató que los integrantes de consorcio y su representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. **136690679**; **136690675, 136690668; de** 12-noviembre - 2019.
9. Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Aportan Certificados de la Procuraduría y se constató que los integrantes del CONSORCIO, su representante legal y las personas jurídicas, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 18-11-2019
10. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	Que el número de identificación No. 19437707 de del señor(a) HECTOR HUGO PAEZ MENDOZA consultado en la fecha y hora 16/11/2019 11:51:55 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9146740
11. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Aporta certificación debidamente suscrita.
12. Certificación de Mipymes	-	Según el RUP: **CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S: mediana** **PROYECTOS Y DISEÑOS SAS: pequeña**
13. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).	-	El integrante **CEYCO INGENIEIRIA SAS** allega certificación del Ministerio de Trabajo de fecha **29 de mayo de 2019** que acredita que tiene en su nómina así:

NOMBRE – RAZON SOCIAL:		CEYCO INGENIERIA SAS	
IDENTIFICACIÓN:		900160387-5	

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	6
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	16,67%

Asimismo, **CEYCO INGENIEIRIA SAS** presenta certificación suscrita por el R. legal y revisor fiscal donde señalan el número total de empleados y el número de trabajadores con discapacidad.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 1440**– CUMPLE JURIDICAMENTE.

Se firma en Bogotá D.C. a los (18) días del mes de noviembre de 2019.

Claudia M. Alvarez U.

CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Victor Hugo Lamprea Verano
Reviso: Margarita Villareal Marquez – Coordinadora Grupo Asistencia Legal

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 19001440 H3_2019

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.000.000 COP
FECHA DE CIERRE: 04-11-2019
PROPONENTE (03): G5 PROYECTOS SAS

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por: Nombre: **FRANCISCO JOSE BECERRA LEGUIZAMON** C.C. No.79.724.154 de BOGOTA D.C. T:P: No. A25182003 - 79724154 Ingeniero. Aporta Fotocopia Cedula.
2. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**G5 PROYECTOS - PROYECTOS ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS** **NIT:** 9007465323 Fecha: 12-11-2019 RL: FRANCISCO JOSE BECERRA LEGUIZAMON C.C. No.79.724.154 RF: no registra Objeto social: cumple
3. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**G5 PROYECTOS - PROYECTOS ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS** **NIT:** 9007465323 Fecha: 12-11-2019 **FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:** 30/07/2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones
4. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	**ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO** Póliza: 2494592–5 **de 31-octubre - 2019** TOMADOR: G5 PROYECTOS ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. Nit. 899999059-3 VIGENCIA: Del 05-11-2019 a 31-03-2020 Valor Asegurado: $ 30.000.000,00
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportan certificado debidamente suscritos.

6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se verifico siendo las 14:55:44 horas del 16/11/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **79724154** Apellidos y Nombres: **BECERRA LEGUIZAMON FRANCISCO JOSE** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
7. Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verificaron Certificados de la Contraloría y se constató que el representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. 16-noviembre -2019.
8. Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Aportan Certificados de la Procuraduría y se constató que el representante legal y las personas jurídicas, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 16 noviembre 2019.
9. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	Que el número de identificación No. 79724154 de del señor(a) FRANCISCO JOSE BECERRA LEGUIZAMON consultado en la fecha y hora 16/11/2019 02:44:10 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9147627
10. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Aporta certificación debidamente suscrita.
11. Certificación de Mipymes	-	Según el RUP: **G5 PROYECTOS - PROYECTOS ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS: microempresa**
12. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).	-	No allega.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **G5 PROYECTOS SAS** – CUMPLE JURIDICAMENTE.

Se firma en Bogotá D.C. a los (18) días del mes de noviembre de 2019.

CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Victor Hugo Lamprea Verano
Reviso: Margarita Villareal Marquez – Coordinadora Grupo Asistencia Legal

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 19001440 H3_2019

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.000.000 COP
FECHA DE CIERRE: 04-11-2019
PROPONENTE (04): CONSORCIO A-GMT5

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por: **JORGE ALEXIS VIVEROS LOPEZ** Nit ó C.C. No. 94507649 DE CALI T:P: No. A76082001-94507649 Ingeniero. Aporta Fotocopia Cedula.
2. Conformación Consorcio o Unión Temporal	-	Aporta documento de conformación de CONSROCIO A-GMT5 así: PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más. SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por: **NOMBRE PARTICIPACIÓN** **(%)** MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA LIMITADA 60% NIT. 900.144.171-4 GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS – GEICOL S.A.S. 40% NIT: 800.256.897-0 Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%. TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina CONSORCIO A-GMT5. CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato. QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante del CONSORCIO A-GMT5 a **JORGE ALEXIS VIVEROS LOPEZ** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con Cedula de ciudadanía No. 94507649, expedida en Cali. Nuestro representante tiene todas las facultades amplias y suficientes para actuar en nombre del CONSORCIO, y en nombre de cada uno de sus miembros. Entre algunas de las facultades y sin limitarse a ellas, están las siguientes:

Claudia

3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS** Nit.:900144171-4 Fecha: 24-10-2019 RL: JORGE ALEXIS VIVEROS LOPEZ C.C.94507649 RF: ORTIZ ORTIZ ANGELICA C.C. 52.494.249 Objeto social: cumple **GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.** Sigla: GEICOL S.A.S. Nit.:800256897-0 Fecha: 24-10-2019 RL: LUZ ADRIANA BASTIDAS ALZATE C.C.34557778 RF: CARLOS HEBERTH JARAMILLO ARENAS C.C.16357461 Objeto social: cumple
4. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS** Nit.:900144171-4 Fecha: 18-10-2019 El RUP fue renovado el 14 de ENERO de 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones **GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.** Sigla: GEICOL S.A.S. Nit.:800256897-0 Fecha: 23-10-2019 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: JUNIO 12 DE 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones
5. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	**ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO** Póliza: **45-44-101109664 de 13-NOVIEMBRE 2019** TOMADOR: **CONSORCIO A-GMT5** BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. Nit. 899999059-3 VIGENCIA: Del 14-11-2019 a 25-02-2020 Valor Asegurado: **$** 30.000.000,00 **Señala integrantes y %**
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportan certificado debidamente suscrito por **ANGELICA ORTÍZ ORTÍZ** - Revisor Fiscal

7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se verifico siendo las 12:34:42 horas del 16/11/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **94507649** Apellidos y Nombres: **VIVIEROS LOPEZ JORGE ALEXIS** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
8. Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verificaron Certificados de la Contraloría y se constató que los integrantes de consorcio y su representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. **136762705; 136762820** de 13-noviembre -2019.
9. Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Aportan Certificados de la Procuraduría y se constató que los integrantes del CONSORCIO, su representante legal y las personas jurídicas, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 900144171191113201112; 94507649191113201128 de 13 noviembre 2019.
10. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	Que el número de identificación No. 94507649 de del señor(a) JORGE ALEXIS VIVEROS LOPEZ consultado en la fecha y hora 16/11/2019 12:19:22 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9146938
11. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Aporta certificación debidamente suscrita.
12. Certificación de Mipymes	-	Según el RUP: **MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS: MICROEMPRESA** **GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.: PEQUEÑA**
13. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).	-	El integrante **GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.** allega certificación del Ministerio de Trabajo de fecha **02 de JULIO de 2019** que acredita que tiene en su nómina así:

NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT 800256897-0

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	10
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	10 %

Asimismo, **GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.** presenta certificación suscrita por el R. legal y revisor fiscal donde señalan el número total de empleados y el número de trabajadores con discapacidad.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO A-GMT5** – CUMPLE JURIDICAMENTE.

Se firma en Bogotá D.C. a los (18) días del mes de noviembre de 2019.

Claudia M. Alvarez U.

CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Victor Hugo Lamprea Verano
Reviso: Margarita Villareal Marquez – Coordinadora Grupo Asistencia Legal

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 19001440 H3_2019

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.000.000 COP

FECHA DE CIERRE: 04-11-2019

PROPONENTE (05): CONSORCIO SAN ANDRES

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por: **German Alfredo Bazzani Pradere** Representante Legal CONSORCIO SAN ANDRES Nit ó C.C. No. 79.240.307 de Bogotá D.C. T:P: No. 25700-49853Ingeniero. Aporta Fotocopia Cedula.
2. Conformación Consorcio o Unión Temporal	-	Aporta documento de conformación de CONSROCIO SAN ANDRES así: PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más. SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por: NOMBRE PARTICIPACIÓN (%) **Germán Alfredo Bazzani Pradere 25 %** **Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS 75 %** Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%. TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SAN ANDRES**. CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato. QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante del **CONSORCIO SAN ANDRES** a **German Alfredo Bazzani Pradere**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de **Bogotá D.C.**, identificado con **cédula de ciudadanía** No. **79.240.307**, expedida en **Bogotá D.C.**, y como representante legal suplente a **Diego Camilo Moya Sánchez** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de **Bogotá D.C.**, identificado con **cédula de ciudadanía** No. **1.022.367.498**, expedida en **Bogotá D.C.**

3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**German Alfredo Bazzani Pradere** Persona Natural Nit ó C.C. No. 79.240.307 **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS** N.I.T. : 901183827-7 Fecha: 06-11-2019 RL: Bazzani Pradere German Alfredo C.C. 000000079240307 RF: no registra Objeto social: cumple
4. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**German Alfredo Bazzani Pradere** Nit ó C.C. No. 79.240.307 Fecha: 06-11-2019 El RUP fue renovado el 02 de mayo de 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS** N.I.T. : 901183827-7 Fecha: 06-11-2019 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: mayo 22 DE 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones
5. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	**ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO** Póliza: **45-44-101109664 de 13-NOVIEMBRE 2019** TOMADOR: **CONSORCIO A-GMT5** BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. Nit. 899999059-3 VIGENCIA: Del 14-11-2019 a 14-03-2020 Valor Asegurado: **$** 30.000.000,00 **Señala integrantes y %**
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportan certificado debidamente suscritos.

7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se verifico siendo las 12:45:42 horas del 16/11/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **79240307** Apellidos y Nombres: **BAZZANI PRADERE GERMAN ALFREDO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
8. Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verificaron Certificados de la Contraloría y se constató que los integrantes de consorcio y su representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. 16-noviembre -2019.
9. Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Aportan Certificados de la Procuraduría y se constató que los integrantes del CONSORCIO, su representante legal y las personas jurídicas, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 16 noviembre 2019.
10. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	Que el número de identificación No. 79240307 de del señor(a) GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE consultado en la fecha y hora 16/11/2019 12:59:23 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9147172
11. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Aporta certificación debidamente suscrita.
12. Certificación de Mipymes	-	Según el RUP: **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS: MICROEMPRESA** **German Alfredo Bazzani Pradere: microempresa**
13. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).	-	El integrante **German Alfredo Bazzani Pradere** allega certificación del Ministerio de Trabajo de fecha **02 de JULIO de 2019** que acredita que tiene en su nómina así:

NOMBRE – RAZON SOCIAL:		BAZZANI PRADERE GERMAN ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:		79240307-2

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	6
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	16,67%

Asimismo, **German Alfredo Bazzani Pradere** presenta certificación suscrita por el R. legal donde señalan el número total de empleados y el número de trabajadores con discapacidad.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN ANDRES**– CUMPLE JURIDICAMENTE.

Se firma en Bogotá D.C. a los (18) días del mes de noviembre de 2019.

Claudia M. Alvarez U.

CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Victor Hugo Lamprea Verano
Reviso: Margarita Villareal Marquez – Coordinadora Grupo Asistencia Legal

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 19001440 H3_2019

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.000.000 COP
FECHA DE CIERRE: 04-11-2019
PROPONENTE (06): CONSORCIO C + Pu

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por: Nombre: **NESTOR IVAN GUALTEROS VANEGAS** Nit ó C.C. No. 80544637 de ZIPAQUIRA T:P: No. A25262005-80544637 Ingeniero. Aporta Fotocopia Cedula.
2. Conformación Consorcio o Unión Temporal	-	Aporta documento de conformación de CONSROCIO C + PU así: De acuerdo a lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más. SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por: NOMBRE PARTICIPACIÓN (%) CARLOS CABAL HIDALGO 50% PROCESO URBANO SAS 50% Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%. TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina CONSORCIO C+PU CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato. QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante del CONSORCIO C+PU a Néstor Iván Gualteros, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con C.C. No. 80544637, expedida en Bogotá.

3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**CABAL HIDALGO CARLOS** NIT: 00000079480068-6 C.C.: 000000079480068 PERSONA NATURAL **PROCESO URBANO S A S** N.I.T. : 900646500-9 Fecha: 29-10-2019 RL: GUALTEROS VANEGAS NESTOR IVAN C.C. 000000080544637 RF: no registra Objeto social: cumple **NOTA: ADJUNTAN ACTA 1. De la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la empresa Proceso Urbano SAS** donde reiteran que el Representante Legal no tiene restricciones de contratación, ni de tipo ni de monto, siempre que estén dentro del objeto social para el cual fue constituida la empresa Proceso Urbano SAS.
4. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**CABAL HIDALGO CARLOS** NIT: 00000079480068-6 C.C.: 000000079480068 Fecha: 13-11-2019 El RUP fue renovado el 12 de ABRIL de 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones **PROCESO URBANO S A S** N.I.T. : 900646500-9 Fecha: 29-10-2019 FECHA DE RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: abril 02DE 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones
5. Garantía de seriedad de la propuesta.	RECHAZADO	**ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL** Póliza: NB-100117316 **de 18-OCTUBRE 2019** TOMADOR: CONSORCIO C – PU BENEFICIARIO: **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** VIGENCIA: Del 22-10-2019 a 05-02-2020 Valor Asegurado: **$** 12.476.277,30 **Señala integrantes y %** **NOTA: EL PROPONETE APORTA UNA POLIZA QUE NO CORRESPONDE YA QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ES DIFERENTE.**

6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportan certificado debidamente suscritos.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se verifico Y: **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
8. Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verificaron Certificados de la Contraloría y se constató que los integrantes de consorcio y su representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. 16-noviembre -2019.
9. Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Aportan Certificados de la Procuraduría y se constató que los integrantes del CONSORCIO, su representante legal y las personas jurídicas, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 16 noviembre 2019.
10. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVA, NI MULTAS. 16-NOV-2019
11. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Aporta certificación debidamente suscrita.
12. Certificación de Mipymes	-	Según el RUP: **PROCESO URBANO S A S: MICROEMPRESA** **CABAL HIDALGO CARLOS: mediana**
13. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).	-	NO ALLEGA

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO C+PU – RECHAZADO.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (18) días del mes de noviembre de 2019.

CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Victor Hugo Lamprea Verano
Reviso: Margarita Villareal Marquez – Coordinadora Grupo Asistencia Legal

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 19001440 H3_2019

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.000.000 COP

FECHA DE CIERRE: 04-11-2019

PROPONENTE (07): CONSORCIO SEDE VACACIONAL GRP

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por: **CARLOS MAURICIO GIRALDO QUINTERO** Nit ó C.C. No. 10.026.454 de Pereira T:P: No. A17041999-10026454 Ingeniero. Aporta Fotocopia Cedula.
2. Conformación Consorcio o Unión Temporal	-	Aporta documento de conformación de **CONSORCIO SEDE VACACIONAL GRP** así: PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más. SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por: NOMBRE PARTICIPACIÓN (%) **JUAN CARLOS DE LEON NARANJO 25 %** **JCM ESTUDIO SAS 75 %** Parágrafo: El total de la columna. es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%. TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SEDE VACACIONAL GRP.** CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria. tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato. QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante del **CONSORCIO SEDE VACACIONAL GRP** a **CARLOS MAURICIO GIRALDO QUINTERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.026.454, expedida en Pereira. Igualmente se nombra como suplente del representante del consorcio al señor **JUAN CARLOS DE LEON NARANJO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.154.427 de Bogotá.

3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**JUAN CARLOS DE LEON NARANJO** CC. 10.026.454 de Pereira CC. 79.154.427 Persona Natural **JCM ESTUDIO S.A.S.** **ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA **CATEGORÍA:** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL **NIT:** 901234140-6 Fecha: 06-11-2019 RL: DE LEON NARANJO JUAN CARLOS ANTONIO CC 79,154,427 RF: no registra Objeto social: cumple
4. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**JUAN CARLOS DE LEON NARANJO** CC. 10.026.454 de Pereira CC. 79.154.427 Persona Natural Fecha: 29-10-2019 El RUP fue renovado el 05 de JUNIO de 2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones **JCM ESTUDIO S.A.S.** **ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA **CATEGORÍA:** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL **NIT:** 901234140-6 Fecha: 29-10-2019 **FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**19/07/2019, **se encuentra vigente** no multas no sanciones
5. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	**ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO** Póliza: **55-44-101058537 de 14-NOVIEMBRE 2019** TOMADOR: **CONSORCIO SEDE VACACIONAL GRP** BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. Nit. 899999059-3 VIGENCIA: Del 14-11-2019 a 31-03-2020 Valor Asegurado: **$** 30.000.000,00 **Señala integrantes y %**
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportan certificado debidamente suscritos.

7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se verifico siendo las 14:22:34 horas del 16/11/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **10026454** Apellidos y Nombres: **GIRALDO QUINTERO CARLOS MAURICIO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
8. Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verificaron Certificados de la Contraloría y se constató que los integrantes de consorcio y su representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. 16-noviembre -2019.
9. Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Aportan Certificados de la Procuraduría y se constató que los integrantes del CONSORCIO, su representante legal y las personas jurídicas, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 16 noviembre 2019.
10. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	Que el número de identificación No. 10026454 de del señor(a) CARLOS MAURICIO GIRALDO QUINTERO consultado en la fecha y hora 16/11/2019 02:28:27 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9147553
11. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Aporta certificación debidamente suscrita.
12. Certificación de Mipymes	-	Según el RUP: **JCM ESTUDIO S.A.S.: PEQUEÑA** **JUAN CARLOS DE LEON NARANJO: MEDIANA**
13. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).	-	El integrante **JUAN CARLOS ANTONIO DE LEON NARANJO** allega certificación del Ministerio de Trabajo de fecha **30 de MAYO de 2019** que acredita que tiene en su nómina así:

Claudia.

NOMBRE – RAZON SOCIAL:	JUAN CARLOS ANTONIO DE LEON NARANJO
IDENTIFICACIÓN:	79.154.427

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	4
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	25%

Asimismo, **JUAN CARLOS ANTONIO DE LEON NARANJO** presenta certificación suscrita por el R. legal donde señalan el número total de empleados y el número de trabajadores con discapacidad.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SEDE VACACIONAL GRP** – CUMPLE JURIDICAMENTE.

Se firma en Bogotá D.C. a los (18) días del mes de noviembre de 2019.

CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Victor Hugo Lamprea Verano
Reviso: Margarita Villareal Marquez – Coordinadora Grupo Asistencia Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3300.184-2019037146

Bogotá, 18 de noviembre de 2019

PARA: Dra. **ADRIANA MARIA GOMEZ CARO**
Directora Administrativa

DE: DIRECCIÓN FINANCIERA

ASUNTO: **OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA**

En atención a la solicitud oficio 3205-2019037069 del 15 de noviembre de 2019, presento a continuación el resultado de la evaluación de la Capacidad Financiera, Organizacional del **PROCESO 19001440 H3**, realizada a los proponentes que se presentaron al presente proceso, de conformidad con el pliego de condiciones:

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional
1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTRUA 1440	CUMPLE	CUMPLE
3	G5 PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO A-GMT5	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO SAN ANDRES	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO C+PU	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO SEDE VACACIONES GRP	CUMPLE	CUMPLE

Una vez evaluado la Capacidad Financiera y Organizacional de los proponentes habilitados para este proceso, se le informa que los 7 proponentes que se presentaron, cumplen con la evaluación de la Capacidad Financiera y Organizacional.

NOV 18 PM 2:43

Anexo al presente documento el resumen de los resultados de dicha evaluación en un (1) folio

Atentamente,

ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera

Proyectó: Henry Oviedo Gongora
Revisó: Alexandra Katherine Galvis Mosquera
Ruta electrónica /Bog7//adiinterno//2019037146

UAE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN FINANCIERA

HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

Ver instrucciones

Proceso No.	Presupuesto	Tiempo
19001440 H3	$300.000	3

Objeto

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

Requisitos del Pliego de Condiciones		Dato o valor
Fecha corte estados financieros		31-dic.-18
Liquidez (veces)	Mayor o igual a	1,5
Endeudamiento (%)	Menor o igual a	70%
Cobertura de Intereses (veces)	Mayor o igual a	2,0
Capital de Trabajo ($COP)	Mayor o igual a	$100.000.000
Patrimonio ($COP)	Mayor o igual a	$30.000.000
Rentabilidad del Patrimonio (%)	Mayor o igual a	2,0%
Rentabilidad del Activo (%)	Mayor o igual a	2,0%

0

INFORMACION CONTABLE A LA FECHA DE CORTE ($COP) - DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

No.	Nombre o Razón Social	CC o NIT	Activo Cte.	Activo Total	Pasivo Cte.	Pasivo Total	Patrimonio	Utilidad Operac.	Gasto Intereses	Folios RUT
1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL COLOMBIA	900512933-9	15.385.307.154	18.277.498.999	9.515.613.686	10.329.312.561	7.948.186.438	932.932.962	195.648.898	
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTRUA 1	860062439-5 900160387-5	2.279.523.081	2.906.115.701	527.033.921	527.033.921	2.379.081.780	629.429.512	10.261.259	
3	G5 PROYECTOS S.A.S	900746532-3	275.433.666	547.933.443	174.412.615	370.411.902	177.521.541	206.762.030	0	
4	CONSORCIO A-GMT5	900144171-4 901183827-7	1.600.544.904	2.657.483.872	269.801.180	654.397.463	2.003.086.409	396.780.151	151.960.559	
5	CONSORCIO SAN ANDRES	79240307-2 901183827-7	440.989.017	538.518.517	145.771.253	145.771.253	392.747.264	195.578.878	3.731.279	
6	CONSORCIO C+PU	79480068-0 900646500-9	2.899.282.276	3.030.232.854	469.466.999	1.312.745.876	1.717.486.978	156.775.205	1.928.308	
7	CONSORCIO SEDE VACACIONES GRP	79154427-1 901234140-6	1.043.931.443	1.357.266.842	109.565.513	534.571.505	822.695.338	349.226.273	0	
8										

No.	Nombre o Razón Social	RESULTADOS CAPACIDAD FINANCIERA						RESULTADOS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
		Liquidez	Endeudamiento	Cob. Intereses	Cap. Trabajo	Patrimonio	Resultado	Rent. Patrimonio	Rent. Activo	Resultado
1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL COLOMBIA	1,61 Cumple	56,0% Cumple	4,76 Cumple	$5.869.693.468 Cumple	$7.948.186.438 Cumple	CUMPLE	11,0% Cumple	5,0% Cumple	CUMPLE
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTRUA 1440	4,32 Cumple	18,0% Cumple	61,34 Cumple	$3.504.978.319 Cumple	$4.758.163.560 Cumple	CUMPLE	26,0% Cumple	21,0% Cumple	CUMPLE
3	G5 PROYECTOS S.A.S	1,57 Cumple	67,0% Cumple	Indeterminado Cumple	$101.021.051 Cumple	$177.521.541 Cumple	CUMPLE	116,0% Cumple	37,0% Cumple	CUMPLE
4	CONSORCIO A-GMT5	5,93 Cumple	24,0% Cumple	2,61 Cumple	$2.907.988.510 Cumple	$4.414.814.223 Cumple	CUMPLE	19,0% Cumple	14,0% Cumple	CUMPLE
5	CONSORCIO SAN ANDRES	3,02 Cumple	27,0% Cumple	52,41 Cumple	$956.290.246 Cumple	$1.319.908.246 Cumple	CUMPLE	49,0% Cumple	36,0% Cumple	CUMPLE
6	CONSORCIO C+PU	6,17 Cumple	43,0% Cumple	81,30 Cumple	$4.859.630.554 Cumple	$3.434.973.956 Cumple	CUMPLE	9,0% Cumple	5,0% Cumple	CUMPLE
7	CONSORCIO SEDE VACACIONES GRP	9,52 Cumple	39,0% Cumple	Indeterminado Cumple	$2.737.463.723 Cumple	$2.290.781.350 Cumple	CUMPLE	42,0% Cumple	25,0% Cumple	CUMPLE
8										

Liquidez = (Activo corriente/Pasivo corriente). Endeudamiento = (Pasivo total/Activo total). Cobertura de intereses = (Utilidad operacional/Gastos de intereses). Capital de trabajo = (Activo corriente - Pasivo corriente). Patrimonio = (Activo total - Pasivo total). Rentabilidad del patrimonio = (Utilidad operacional/Patrimonio). Rentabilidad del activo = (Utilidad operacional/Activo total)

**La evaluación Financiera de Estructuras plurales, son calculadas de acuerdo a las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de Participación, salvo para el Capital de Trabajo y Patrimonio, donde el cálculo se realiza de acuerdo a la sumatoria de los indicadores correspondientes.*

ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera
(evaluador)

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y GRUPO DE PLANIOFICACION AEROPORTUARIA

EVALUACION TECNICA DEL PROCESO

CONCURSO DE MERITOS N° 19001440 H3 DE 2019

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA

# PROPUESTA	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA PONDERABLE DEL PROPONENETE HASTA 89 PUNTOS	PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE			MAX 10 PTS			
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 1440	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
3	G5 PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	0	10	99	CUMPLE	NO PRESENTA PERSONAL DE DISCAPACIDAD
4	CONSORCIO A-GMT5	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
5	CONSORCIO SAN ANDRES	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
6	CONSORCIO C+PU	CUMPLE	CUMPLE	89	0	10	99	CUMPLE	NO PRESENTA PERSONAL DE DISCAPACIDAD
7	CONSORCIO SEDE VACACIONAL GRP	CUMPLE	NO CUMPLE					NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA VIGENTE EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL ARQUITECTO JAVIER IVAN PERALTA RUIZ, PRESENTADO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL PROYECTO. SE SOLICITA ALLEGAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES VIGENTE DURANTE EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

JULIO ROBERTO CAMARGO GOMEZ
EVALUADOR TECNICO DIRECCION DE
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

ANA MARIA OCAMPO ELIAIEK
EVALUADOR TECNICO GRUPO SERVICIOS
GENERALES DIRECCION ADMINISTRATIVA